	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de instrumento jurídico (ley, reglamento)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Existe obligación de la ciudadanía de acatar o cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, favor de señalar indicar cuales son las materias o rubros abarquen la regulación	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, favor de señalar indicar cuales son las materias o rubros	Enlace de la regulación (copiar el contenido del Índice (Ficha y explicitud) de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia o Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No.	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emite la regulación, ya sea el Congreso del Estado de Puebla, el Gobierno de Puebla, o nombre de la Dependencia o Entidad que emite la regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia o Entidad a las que les aplica la regulación	Indicar la(s) materia(s) específicas que abarca esta desglosadas (Ver desglosadas" D. En caso de señalar "Otra" indicar cual.	Copiar el Índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Ej. puede obtener del Código Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sub sector(es) (Ver desglosadas)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento jurídico de carácter general, como aquellos en los que de esta se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Indicar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación y en caso de estar vinculados a un programa de origen a los trámites o servicios, las encargadas de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento administrativo. Por ejemplo: adjunto "Constitución de Trabajo y Gestación" o incluir tabulares si es el caso, señalando con letra roja	Indica los nombre de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, o incluir tabulares, si es el caso., señalándolo con letra roja	Enlistar las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y el(los) fundamento que justifica la inspección, los plazos y consecuencias de la omisión de la inspección de un procedimiento administrativo, etc.Ejes: Inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias" o incluir tabulares, si es el caso., señalándolo con letra roja	Ver capturas el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla Código Jurídico Poblano.
1	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Decreto del Honorable Congreso que crea el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Estatal	Decreto	03/01/2001	17/03/2015	No	Estatal	H. Congreso del Estado libre y soberano de Puebla	Si	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca		Artículo del Reglamento Interior del Instituto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, Puebla. ……. 3 Artículo 1 ……. 3 Artículo 2 ……. 3	Artículo 1.- Se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública.	No	Servicios educativos		Ley de ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2016. Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, Artículo 72 I. Por ficha de admisión II. Por la inscripción III. Por reinscripción IV. Por exámenes, por cada uno	NA	NA	https://periodico.puebla.gob.mx/?pdf=/ajax-upload/media/2017/10/06/file/5b0f2f0e8b8f2.1525a8d2.pdf
2	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Estatal	Reglamento	01/10/2010	20/01/2017	No	Estatal	Orden Jurídico Poblano	No	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca		Artículo del reglamento del Instituto por el que se regula el reglamento interior del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca ……. 3 Título Primero ……. 3 De la Organización del Instituto ……. 3 Capítulo Único ……. 3 Artículo 1 ……. 3	El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de las diferentes unidades administrativas adscritas al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.	No	Servicios educativos	NA	Ley de ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2016. Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, Artículo 72 I. Por ficha de admisión II. Por la inscripción III. Por reinscripción IV. Por exámenes, por cada uno	NA	NA	https://periodico.puebla.gob.mx/media/pdf/ajax-upload/media/2016/10/31/file/581f1f7a8d5a8.1e4a5a5d.pdf
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					